

	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	Versión: 6 Código: GF-FR-021 Fecha: 6/02/2025 Página: 1 de 1
--	---	--

El cual fue suscrito el día

El contrato

NO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

29-ene-2026

y dio inicio a su ejecución con acta del día

02-feb-2026

; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el

01/10/2026

DE

2026

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que

Identificado con

Con correo Electrónico de contacto:

CEDULA DE CIUDADANÍA

N°

1.081.918.137

de

Plato magdalena

brainerramos@hotmail.com

dirección de domicilio

calle 165 cra 54C #48 MZ.4 casa 7

y No. Telefónico de Contacto

3127239923

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración del Plan Nacional de Recreación de acuerdo con la Ruta Nacional de Recreación.

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

6.1. Valor del contrato:

El valor del contrato corresponde a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$53.600.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes a que haya lugar.

6.2. Forma de Pago:

1.El pago del valor del contrato al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera: Un (1) primer pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y el último día del mes calendario del inicio de ejecución del contrato, es decir, hasta el día treinta (30) para efectos contables, calculado con base en o sobre un valor mensual de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.700.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos, retenciones, tributos, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, el cual se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo.

2.Siete (7) pagos por la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.700.000 M/CTE), incluidos todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, los cuales se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio, previa prestación del servicio durante ese periodo de ejecución y cumplimiento de los requisitos para cada uno de los pagos, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el (la) CONTRATISTA dentro del periodo, y demás documentos requeridos para el pago.

3.Un (1) último pago proporcional a los días efectivamente ejecutados del periodo comprendido entre el primer día calendario del último mes de ejecución y el último día de ejecución del contrato, calculado con base en o sobre un valor mensual de SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.700.000 M/CTE), incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y/o gravámenes a que haya lugar, pagadero dentro de los diez (10) días hábiles del periodo mensual subsiguiente a la efectiva prestación del servicio; previo cumplimiento de los requisitos para el pago, así como la presentación del informe y certificación del(a) supervisor(a), que contendrá todas las actividades desarrolladas por el(la) CONTRATISTA dentro del periodo, sin perjuicio, el último día hábil previo a la finalización del contrato, de la presentación del informe final de las actividades ejecutadas durante el plazo del contrato, incluyendo las ejecutadas con posterioridad a la fecha de radicación de la cuenta, así como los paz y salvo exigibles por la Entidad, y demás documentos.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del

62,08%

%

de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

\$

6.700.000

, previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el

01-jun-2026

al

30-jun-2026

así mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a

BRAYNER ENRIQUE RAMOS AVILA

o Endosado a

a la Cuenta Bancaria

AHORROS

No

91247618983

del Banco

BANCOLOMBIA

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfacción con los (informes de ejecución, administrativos, técnicos, financieros, paz y salvos etc.) y los demás documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicación de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en

BOGOTA

a los

15

día (s) del mes de

Julio

del año

2026

Nombre Supervisor:

JORGE LUIS DÍAZ CELY

G.I.T. o área:

GIT - RECREACIÓN

Periodo designación:

9/3/2026

hasta

01/10/2026

Nombre Supervisor (E):

G.I.T. o área:

Periodo designación:

hasta